



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de octubre de 2009.

EXP-EXA: 8356/2009.

RESCD-EXA: 493/2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 341/2009, emitida ad referéndum por Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se acepta la inscripción al Ing. Alberto Manuel Alcain – D.N.I. N° 13.382.175, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07 de octubre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 341/2009 mediante la cual se acepta la inscripción al Ing. Alberto Manuel Alcain – D.N.I. N° 13.382.175, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS